

LICEO PROFESIONAL "ABDÓN CIFUENTES"
RBD 8811-0



***ANEXO IX NORMAS
FUNCIONAMIENTO SALA DE
PRIMEROS AUXILIOS
Período Lectivo 2025***

SANTIAGO. Diciembre 2024

I.- GENERALIDADES DE LA SALA DE PRIMEROS AUXILIOS.

El objetivo de la sala de primeros auxilios en los establecimientos educacionales es velar por el bienestar físico de los estudiantes y de los integrantes de la comunidad escolar entregando en forma oportuna los primeros auxilios, a través de la resolución rápida y oportuna mediante acciones asistenciales.

Un segundo objetivo es educar a la comunidad educativa respecto a la prevención de accidentes y de contagios, contribuyendo de esta forma, a mantener un ambiente escolar seguro para nuestros estudiantes.

II.- FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DEL TENS.

1. Coordinar con la Dirección e Inspectoría General del Liceo las estrategias de comunicación necesarias frente a problemas de salud que puedan afectar a los integrantes de la comunidad escolar.
2. Confeccionar y mantener actualizadas las Fichas Clínicas de Salud de cada estudiante y del personal del liceo.
3. Mantener actualizados los registros de atención diaria de estudiantes y la atención recibida.
4. Informar vía correo electrónico al finalizar la jornada de clases al Apoderado de aquellos estudiantes que fueron atendidos en esta sala de primeros auxilios: el horario de ingreso, la atención que recibió el estudiante y la hora de ingreso nuevamente a clases del joven.
5. En los casos que amerite se debe contactar al Apoderado vía telefónica para que asista al liceo a retirar al estudiante del liceo, para que reciba atención médica, actividad que será coordinada junto con Inspectoría.
6. Hacer entrega y control de la entrega del Seguro Escolar al Apoderado en los casos que lo amerite.
7. Emitir informe estadístico mensual, semestral y/o anual de acuerdo a la morbilidad, accidentabilidad, y atenciones otorgadas.

III.- FUNCIONES DE LA ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS

Se entiende por atención de Primeros Auxilios a la atención inmediata que entrega el liceo a los integrantes de la comunidad escolar, con prioridad a los estudiantes, cuando presentan alguna lesión o accidente al interior de las dependencias del liceo.

Los tipos de atenciones por parte del TENS y las acciones a seguir se presentan a continuación en la siguiente tabla:

Origen de la Atención	Acciones
a) Accidentes: torceduras, caídas, heridas, etc.	Se debe evaluar la gravedad de las lesiones, dar aviso e informar al Apoderado y hacer entrega de seguro médico escolar de ser necesario.
b) Dolores: estomacal, de cabeza, menstrual, entre otros.	Evaluar e indagar en la situación, corroborando la dolencia con lo informado en la ficha clínica. Se le puede dar un agua de hierbas en caso de dolor estomacal y de útero. En el caso de otro tipo de malestar se debe evaluar la intensidad del dolor, dar atención requerida y dar aviso al Apoderado que este se presente el liceo retire al estudiante para que le entregue atención médica.
c) Crisis Nerviosas	Estas crisis pueden ser muy variadas, como emocionales, de ansiedad, pánico o angustia. Ante esta situación se debe contener al estudiante, con el objetivo de poder controlar la sintomatología, se deriva a Orientación, se informa a Inspectoría, y al Apoderado.
d) Malestares Generales: sensación de fiebre, taquicardia, vómitos, diarrea, puntadas, etc.	Se debe tomar temperatura, presión arterial, saturación de oxígeno, según corresponda, y en base a la información obtenida, se evalúa la situación los pasos a seguir siempre dando aviso al Apoderado.

En el caso que los estudiantes presenten alguna enfermedad que necesiten contar con medicamentos en caso de emergencia, los apoderados tendrán la obligación de informar al TENS qué hacer en caso de alguna crisis y deberá dejar en enfermería el medicamento necesario con su respectiva receta que indique horario, dosis y frecuencia, debidamente firmada y timbrada por el profesional.

Los alumnos que necesiten algún medicamento en forma ambulatoria, será responsabilidad del apoderado dirigirse a la sala de primeros auxilios y dejar el medicamento con su respectiva receta que indique individualización del alumno, horario, dosis, frecuencia y duración del tratamiento. **NO SE ADMINISTRARÁN MEDICAMENTOS SIN RECETA MÉDICA DEBIDAMENTE FIRMADA Y TIMBRADA POR EL PROFESIONAL.** Está estrictamente prohibido enviar medicamentos en las mochilas de los estudiantes.

IV.- PROCEDIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS

Cuando un estudiante requiera atención de la sala de primeros auxilios se debe considerar lo siguiente:

1. Si un docente detecta a un estudiante que se ve visiblemente enfermo debe derivarlo a la sala de primeros auxilios; si este último necesita ser acompañado para mayor seguridad, debe ser el joven por otro/a compañero/a y luego de llegar a la sala de primeros auxilios y ser recibido por el personal a cargo, se debe enviar al acompañante a su sala de clases.
2. Si un estudiante requiere acercarse a la sala de primeros auxilios en horario de clases es el docente quien debe otorgar el permiso. En caso de requerir la atención durante las horas de recreo el estudiante puede dirigirse directamente a la sala de primeros auxilios, personal del área es responsable de dar aviso a Inspectoría.
3. Una vez que el estudiante llegue a la sala de primeros auxilios, el/la técnico debe evaluar la situación.
4. Ya evaluada la condición del estudiante se procede a decidir el paso a paso a seguir.
5. Si la condición del estudiante requiere de retiro, se llama al apoderado para informar.
6. Si el estudiante tuvo un accidente camino al establecimiento o dentro de este se debe entregar el seguro médico escolar e informar de la situación al apoderado.
7. Si la condición del estudiante se puede controlar y que este último vuelva a clases, se dará aviso al apoderado al final de la jornada mediante correo electrónico.
8. Es importante destacar que dependiendo de la situación es el procedimiento que se tomará según lo indicado en el punto III.- según tabla.

V.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN SEGÚN GRAVEDAD DE LA ATENCIÓN.

Gravedad de la Atención	Acciones
a) Enfermedad Común	En el caso de vómitos, diarrea, fiebre, procesos gripales y catarrales, otitis, dolor abdominal: se hará una valoración inicial por el /la TENS. Se avisará a los padres o apoderados para que recojan al alumno, y si precisa valoración médica pidan cita en el centro de salud o consulta médica. En el caso de cefaleas, dolores menstruales y pequeños malestares se observará al alumno/a, y, si no hay mejoría, se contactará con los padres de nuevo para que vengan a recogerlo
b) Accidente Leve	Los accidentes menores como: rasguños, rozaduras serán atendidos por el/la TENS sin ningún trámite de por medio.
c) Accidente Moderado	Si se requiere atención médica, pero admite cierta demora, como en el caso de golpes, esguinces que requieren valoración radiológica o heridas que precisan sutura, se realizarán los primeros cuidados en la sala de primeros auxilios y se avisará a los padres para que trasladen al estudiante hasta el centro de salud de su elección. Si tiene seguro escolar privado es responsabilidad del Apoderado la de trasladar al estudiante a un centro médico.
d) Accidente Grave	Ante una emergencia vital en la que se requiere atención médica sin demora, como una parada cardiorrespiratoria, fracturas abiertas, crisis de asma severa, reacción alérgica grave, de forma simultánea se realizarán las siguientes tareas: <ul style="list-style-type: none"> • Se avisará al seguro escolar contratado o SAMU para que envíen una ambulancia. • Se realizarán los primeros auxilios. • Se contactará con los padres o tutores para informar de lo ocurrido y el centro al que va a ser trasladado el estudiante para que ellos acudan al mismo a la mayor brevedad posible. En todo momento una persona del liceo acompañará al estudiante hasta que lleguen los padres o tutor legal al centro de salud.

Se debe tener presente que nuestro Liceo cuenta con un Protocolo de accidentes escolares acorde a lo exigido por la normativa educacional vigente, el cual forma parte íntegra de nuestro Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar.